



El municipio fue enfático en que el documento ingresado por Aclara no corrige impactos ni incumplimientos

## Penco rechaza última adenda del proyecto tierras raras

A la fecha, 9 de 11 organismos se han mostrado conformes por lo presentado en materia ambiental.

A principios de abril la empresa Aclara ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) la Adenda Excepcional de su proyecto de tierras raras en Penco. Con este documento, la compañía buscó responder a la última fase de observaciones técnicas formuladas por la autoridad, en el marco de la evaluación ambiental del proyecto.

Así, durante los últimos días los Organos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (Oecas) se han pronunciado sobre el proyecto, donde 9 de las 11 entidades mostraron con-

formidad con la adenda presentada, mientras que sólo el municipio de Penco no otorgó conformidad e hizo observaciones.

Y es que en su reciente pronunciamiento sobre el documento complementario del proyecto minero de extracción de arcillas para la producción de tierras raras, el municipio concluyó que el proyecto incumple la normativa ambiental vigente, no se hace cargo de observaciones anteriores y no es compatible con el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), que define a Penco como una comuna sustentable, patrimonial y con proyección turística.

El alcalde de Penco, Rodrigo Vera, señaló que "hemos ingresado al Servicio de Evaluación Ambiental, la respuesta con observaciones a la adenda del titular del proyecto minero tierras raras. Esta es una consecuencia de los ac-

tos tanto administrativos, jurídicos que vamos a seguir en oposición a este proyecto".

El jefe comunal aclaró que el proyecto sigue teniendo el mismo impacto en el medio ambiente y que este no va en coherencia con el desarrollo que se busca para la comuna. "Vamos a hacer todas las acciones respectivas para dejar dentro del Estado de Derecho y el acto democrático nuestra opinión, que no ha cambiado en una coma, respecto a la oposición a este proyecto", dijo.

### IMPACTOS NO RESUELTOS

Entre los argumentos emitidos por el municipio, están que el proyecto mantendría impactos no resueltos en cuanto a afectación de especies nativas protegidas, la degradación del suelo, riesgos para el sistema hídrico y la falta de garantías reales en los procesos de



El municipio reiteró su oposición al desarrollo de la minera.

restauración ecológica. A ello, se sumaría la ausencia de estudios actualizados y medidas de mitigación eficaces, lo que generaría un alto nivel de incertidumbre sobre sus efectos en el territorio.

"Vemos con preocupación el avance y la presentación de esta adenda complementaria, pues vemos que es un avance en una evaluación ambiental deficiente y, por ende, esperamos que el Servicio de Evaluación Ambiental del Biobío tome la decisión correcta y, en definitiva, este proyecto sea rechazado por falta de información relevante y esencial", puntualizó Francisco Astorga, abogado de la ONG Defensa Ambiental.

Este medio consultó a la empresa Aclara por los avances del proyecto, pero la compañía indicó que no puede referirse en esta etapa del proceso.